



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032086/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Vanina Alejandra Alamino, en un cargo de Profesor Asistente (DE), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Vanina Alejandra **ALAMINO (Legajo 43.646)** en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Vanina Alejandra **ALAMINO (Legajo 43.646)** en un cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113-**, a partir del **01-07-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2016**, del Departamento de Bioquímica Clínica; **en reemplazo de la Dra. Ana Carolina Donadío.-**

Artículo 3°.- La Dra. Alamino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

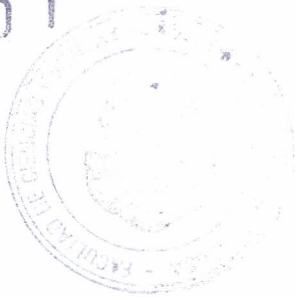
Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

531

Prof. Dr. MARCELO EL MERICHAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC